ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20224131020022934**
Fecha: **2022-07-07**
TRD: **4131.020.22.2.1031.002293**
Rad. Padre: **20224131020022934**

CIRCULAR N° **4131.020.22.2.1031.002293**

Para: Secretarios de Despacho, Subsecretarios, Directores de Despacho y Subdirectores

Asunto: Recopilación información Convenios y/o Proyectos de Cofinanciación segundo trimestre de 2022

Cordial saludo,

Con el fin de fortalecer el procedimiento de Seguimiento y Control de los recursos de Cofinanciación y del Sistema General de Regalías, contemplado en el marco del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, la Subdirección de Finanzas Públicas a través del Subproceso de Cofinanciación y Regalías, solicita la información física o digital de los convenios suscritos con entidades públicas del orden Nacional, Departamental, Municipal, privadas o de carácter internacional en términos de cooperación entre países, que hayan realizado aportes económicos para la ejecución de proyectos y/o convenios con los distintos organismos que conforman la Administración Distrital, correspondiente al segundo trimestre de 2022.

El seguimiento que se realizará será a aquellos que se consideren de cofinanciación, es decir, cuando la entidad externa a la Administración de Santiago de Cali haya aportado una proporción igual o mayor al 50%; en ese sentido, el organismo deberá realizar el respectivo filtro para determinar si algún (os) convenio (s) o proyecto (s) cumplen con esta condición. De lo contrario, favor hacer caso omiso a la presente.

Para lo anterior se deberá ingresar al enlace https://docs.google.com/forms/u/2/d/1PaXarclclA8645_Vj6lDonn2yS3MluYpLblq_3ZeBas/edit?usp=drive_web que tendrá la información de la Ficha Técnica de información de Convenio para su diligenciamiento en el formulario web de registro de Google y responder por escrito para la confirmación de la información recibida, bien sea por el sistema de gestión documental Orfeo o a través de los correos electrónicos de las funcionarias responsables del Subproceso, con fecha límite el día 25 de julio de 2022.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la línea 6617227 extensión 25, Diana Marcela Conde Pérez celular 3004217558 correo electrónico diana.conde.pe@cali.gov.co, y María Lourdes López celular 3155268833 correo electrónico lourlopez2109@hotmail.com.

Atentamente,

PAULA ANDREA LOAIZA GIRALDO
Subdirectora de Departamento Administrativo
Subdirección de Finanzas Públicas

Proyectó: Diana Marcela Conde Pérez – Contratista
Revisó : Omar Jair Cerón Navia -Profesional Universitario